



VI LEGISLATURA NÚM. 183

22 de septiembre de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-1112 Del Sr. diputado **D. Pedro Quevedo Iturbe**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Neutral Network Access Point (NAP), dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 8

6L/PE-1113 De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre centros educativos de Gran Canaria subvencionados para la dotación de libros de texto y material escolar, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 8

6L/PE-1114 De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre subvenciones para actividades de refuerzo educativo, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 9

6L/PE-1115 De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre centros educativos de Gran Canaria subvencionados para actividades de refuerzo educativo, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 9

6L/PE-1116 De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre inversión en nuevos centros educativos en Gran Canaria, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 10

6L/PE-1117 De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre centros educativos con el Proyecto Medusa en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 10

6L/PE-1118 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre plazas de vigilante de comedor escolar, curso 2004-2005, en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 11

6L/PE-1119 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre centros escolares en Gran Canaria con comedores de gestión directa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 11

6L/PE-1120 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre centros escolares en Gran Canaria con comedores de gestión contratada, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 12

6L/PE-1121 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre fomento de la higiene bucodental entre los escolares, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 12

6L/PE-1122 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre abono en los comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 13

6L/PE-1123 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre educación para escolares en los derechos de la infancia, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 13

6L/PE-1124 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre centros educativos de Gran Canaria con bachillerato a distancia, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 14

6L/PE-1125 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre formación de profesionales en la prevención juvenil de enfermedades de transmisión sexual, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 14

6L/PE-1126 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre el Proyecto Petrea, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 15

6L/PE-1127 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre el fomento de la solidaridad y la tolerancia entre los estudiantes, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 15

6L/PE-1128 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre nuevo convenio de colaboración con la República de Cabo Verde una vez finalice el proyecto Forcaver, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 15

6L/PE-1129 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre cursos de español en el África Occidental, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 16

6L/PE-1130 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre becas a universitarios del África Occidental en universidades canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 16

6L/PE-1131 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre estancias de perfeccionamiento de profesores del África Occidental en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 17

6L/PE-1132 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre cooperación educativa con Marruecos en 2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 17

6L/PE-1133 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre la celebración del Día de Canarias en 2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 18

6L/PE-1134 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre la celebración del Día del Libro en 2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 18

6L/PE-1135 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre centros educativos de Gran Canaria con aulas modulares o prefabricadas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 18

6L/PE-1136 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre nuevos centros educativos en Gran Canaria, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 19

6L/PE-1137 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre concurso "Canarias jugando" del IES Guía, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 19

6L/PE-1138 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre apoyo a deportes autóctonos y tradicionales desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 20

6L/PE-1139 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre actuación de la Comisión Provisional de Seguridad y Convivencia en el Entorno de los Centros Escolares hasta junio 2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 20

6L/PE-1140 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones de cooperación educativa en el exterior, 2005-2007, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 21

6L/PE-1141 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre actividades del XIII Encuentro de Enseñanza Secundaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 21

6L/PE-1142 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre centros en el XIII Encuentro de Enseñanza Secundaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 21

6L/PE-1143 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre actividades por el centenario de la muerte de Julio Verne, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 22

6L/PE-1144 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre cursos de alfabetización, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 22

6L/PE-1145 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre yacimientos arqueológicos a inaugurar en 2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 23

6L/PE-1146 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre museos a inaugurar en 2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 23

6L/PE-1147 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre red arqueológica de las islas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 24

6L/PE-1148 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre concienciación medioambiental, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 24

6L/PE-1149 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre actividades en el centenario de la muerte de Pedro García Cabrera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 24

6L/PE-1150 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre mejora de las competencias lingüísticas, pragmáticas y sociolingüísticas del profesorado, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 25

6L/PE-1151 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre centros educativos de Gran Canaria con comedor escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 25

6L/PE-1152 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre nivel de analfabetismo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 26

6L/PE-1153 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre actuaciones para educar en la diversidad, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 26

6L/PE-1154 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre puesta en marcha del CEIP El Tablero, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 27

6L/PE-1155 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre inversión económica del CEIP El Tablero, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 27

6L/PE-1156 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre criterios de selección de alumnos trasladados al CEIP El Tablero desde el Pepe Monagas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 27

6L/PE-1157 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre hacinamiento escolar en el IES El Tablero, curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 28

6L/PE-1158 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre media de alumnos por aula en el EIS El Tablero, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 28

6L/PE-1159 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre centros de atención preferente en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 29

6L/PE-1160 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre conexión a Internet en el CEIP Los Hoyos, curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 29

6L/PE-1161 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre escuelas unitarias en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 29

6L/PE-1162 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre educación en valores y contra la violencia doméstica, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 30

6L/PE-1163 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre nuevos centros, curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 30

6L/PE-1164 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre destinos provisionales a profesores no universitarios en La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 31

6L/PE-1165 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre difusión del folclore canario, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 31

6L/PE-1166 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre fomento de hábitos de ocio y vida saludable, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 32

6L/PE-1167 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre integración de alumnos con discapacidad física, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 32

6L/PE-1168 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre ejecución del Plan Sur en Gran Canaria, en 2003 y 2004, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 33

6L/PE-1169 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre educación vial, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 33

6L/PE-1170 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre los fines del Proyecto Centros Audiovisuales y Multimedia Escolares (CAME), dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 33

6L/PE-1171 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre centros escolares en el proyecto Centros Audiovisuales y Multimedia Escolares (CAME), dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 34

6L/PE-1172 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre primer centenario de la Formación Profesional en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 34

6L/PE-1173 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre centros educativos del Programa de Centros de Atención Preferente (PROCAP), curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 35

6L/PE-1174 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre objetivos del Programa de Centros de Atención Preferente (PROCAP), dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 35

6L/PE-1175 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre desarrollo del proyecto de Centros Audiovisuales y Multimedia Escolares (CAME), dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 35

6L/PE-1176 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre acciones en los centros implicados en el Programa de Centros de Atención Preferente (PROCAP), curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 36

6L/PE-1177 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre I Jornadas Regionales del Programa de Centros de Atención Preferente (PROCAP), dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 36

6L/PE-1178 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre fomento del abandono del hábito de tabaco entre los escolares, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 37

6L/PE-1179 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre actividades de la Red de Escuelas Promotoras de Salud, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 37

6L/PE-1180 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre centros educativos de la Red de Escuelas Promotoras de Salud, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 38

6L/PE-1181 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre objetivos de las Escuelas Promotoras de Salud, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 38

6L/PE-1182 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre objetivos de la Red Canaria de Escuelas Solidarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 38

6L/PE-1183 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre actividades del XI Encuentro de la Red Canaria de Escuelas Solidarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 39

6L/PE-1184 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre centros participantes en el XI Encuentro de la Red Canaria de Escuelas Solidarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 39

6L/PE-1185 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre ayuntamientos y organizaciones no gubernamentales en el XI Encuentro de la Red Canaria de Escuelas Solidarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 40

6L/PE-1186 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre nuevos comedores escolares en Gran Canaria, curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 40

6L/PE-1187 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre implantación del Proyecto Medusa en centros educativos de Gran Canaria, curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 41

6L/PE-1188 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre centros con bachillerato a distancia en Gran Canaria, curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 41

6L/PE-1189 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre prevención juvenil de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 42

6L/PE-1190 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre actividades en los cursos de Convivencia y gestión de conflictos en el ámbito educativo, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 42

6L/PE-1191 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre centros educativos de Gran Canaria en los cursos de Convivencia y gestión de conflictos en el ámbito educativo, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 43

6L/PE-1192 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre objetivos de los cursos de Convivencia y gestión de conflictos en el ámbito educativo, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 43

6L/PE-1193 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre promoción del hábito de lectura, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 44

6L/PE-1194 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre creación de una Red de Centros Integrados de Formación Profesional, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 44

6L/PE-1195 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre actividades del programa de Rutas Literarias, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 45

6L/PE-1196 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre concienciación medioambiental entre los escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 45

6L/PE-1197 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre quejas de la asociación de madres y padres de alumnos del CEIP Artemi Semidán, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 46

6L/PE-1198 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre actos vandálicos en el IES Ingenio, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 46

6L/PE-1199 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre reversión del inmueble del antiguo Instituto José Sánchez Sánchez al Ayuntamiento de Agaete, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 47

6L/PE-1200 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre el programa "La escuela rural emprende", dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 47

6L/PE-1201 De la Sra. diputada **D.^a María Victoria Ponce Pérez**, del **GP Popular**, sobre participación en el convenio "Centros educativos piloto", curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 48

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-1112 Del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Neutral Network Access Point (NAP), dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 2.469, de 27/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.55.- Del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Neutral Network Access Point (NAP), dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Pedro Quevedo Iturbe, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno de Canarias que el Neutral Network Access Point (NAP) es un instrumento estratégico para el archipiélago? ¿Considera acertado el Gobierno de Canarias que este recurso sea gestionado únicamente por una institución insular, como es el Cabildo de Tenerife? ¿Promovió en todo caso el Gobierno la implantación de este recurso entre el conjunto de los cabildos insulares?

En Canarias, a 25 de julio de 2005.- EL DIPUTADO, Pedro Quevedo Iturbe.

6L/PE-1113 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros educativos de Gran Canaria subvencionados para la dotación de libros de texto y material escolar, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.478, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.56.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros educativos de Gran Canaria subvencionados para la dotación de libros de texto y material escolar, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué centros educativos de Gran Canaria se beneficiaron de las subvenciones que ha establecido la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para dotar de libros de texto y material escolar a las bibliotecas y aulas de los centros escolares en el curso escolar 2004-2005?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1114 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre subvenciones para actividades de refuerzo educativo, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.479, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.57.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre subvenciones para actividades de refuerzo educativo, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué subvenciones ha fijado la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para el desarrollo de actividades de refuerzo educativo para el curso escolar 2004-2005?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1115 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros educativos de Gran Canaria subvencionados para actividades de refuerzo educativo, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.480, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.58.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros educativos de Gran Canaria subvencionados para actividades de refuerzo educativo, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué centros educativos de Gran Canaria disfrutaron de las subvenciones que fijó la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para el desarrollo de actividades de refuerzo educativo para el curso escolar 2004-2005?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1116 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre inversión en nuevos centros educativos en Gran Canaria, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.481, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.59.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre inversión en nuevos centros educativos en Gran Canaria, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el importe total de la inversión correspondiente a la puesta en marcha de nuevos centros educativos en Gran Canaria para el curso escolar 2004-2005 por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1117 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros educativos con el Proyecto Medusa en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.482, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.60.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros educativos con el Proyecto Medusa en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son los centros educativos de Gran Canaria en los que está implantado actualmente el Proyecto Medusa?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1118 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre plazas de vigilante de comedor escolar, curso 2004-2005, en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.483, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.61.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre plazas de vigilante de comedor escolar, curso 2004-2005, en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas de vigilante de comedor escolar se han creado en el curso escolar 2004-2005 en Gran Canaria?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1119 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros escolares en Gran Canaria con comedores de gestión directa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.484, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.62.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros escolares en Gran Canaria con comedores de gestión directa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué centros escolares de Gran Canaria cuentan con comedores escolares de gestión directa?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1120 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros escolares en Gran Canaria con comedores de gestión contratada, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.485, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.63.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros escolares en Gran Canaria con comedores de gestión contratada, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué centros escolares de Gran Canaria cuentan con comedores escolares de gestión contratada?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1121 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre fomento de la higiene bucodental entre los escolares, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.486, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.64.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre fomento de la higiene bucodental entre los escolares, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas llevó a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias con el objeto de fomentar la higiene bucodental entre los escolares en el curso escolar 2004-2005?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1122 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre abono en los comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.487, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.65.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre abono en los comedores escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué cantidades económicas deben abonar los escolares que no acceden de forma gratuita a los comedores escolares?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1123 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre educación para escolares en los derechos de la infancia, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.488, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.66.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre educación para escolares en los derechos de la infancia, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas llevó a cabo durante el curso escolar 2004-2005 la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias destinadas a sensibilizar y educar a los escolares en los derechos de la infancia?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1124 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros educativos de Gran Canaria con bachillerato a distancia, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.489, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.67.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros educativos de Gran Canaria con bachillerato a distancia, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué centros educativos de Gran Canaria estaban autorizados para impartir la modalidad del bachillerato a distancia en el presente curso escolar 2004-2005?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1125 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre formación de profesionales en la prevención juvenil de enfermedades de transmisión sexual, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.490, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.68.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre formación de profesionales en la prevención juvenil de enfermedades de transmisión sexual, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas llevó a cabo durante el curso escolar 2004-2005 la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para formar a profesionales educativos en la promoción de actividades de prevención juvenil de enfermedades de transmisión sexual?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1126 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre el Proyecto Petrea, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.491, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.69.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre el Proyecto Petrea, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la finalidad del Proyecto Petrea?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1127 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre el fomento de la solidaridad y la tolerancia entre los estudiantes, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.492, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.70.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre el fomento de la solidaridad y la tolerancia entre los estudiantes, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué acciones llevó a cabo durante el curso escolar 2004-2005 la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para fomentar valores como la solidaridad y la tolerancia entre los estudiantes?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1128 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre nuevo convenio de colaboración con la República de Cabo Verde una vez finalice el proyecto Forcover, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.493, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.71.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre nuevo convenio de colaboración con la República de Cabo Verde una vez finalice el proyecto Forcover, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias suscribir un nuevo convenio de colaboración en materia de formación con la República de Cabo Verde una vez que finalice el proyecto Forcaver?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1129 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre cursos de español en el África Occidental, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.494, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.72.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre cursos de español en el África Occidental, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Ha puesto en marcha la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias alguna acción cuya finalidad sea enviar profesores para impartir cursos presenciales de español en el África Occidental?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1130 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre becas a universitarios del África Occidental en universidades canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.495, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.73.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre becas a universitarios del África Occidental en universidades canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Ha puesto en marcha la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias alguna acción encaminada a conceder becas a alumnos universitarios del África Occidental que estén realizando cursos de postgraduado en las universidades canarias?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1131 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre estancias de perfeccionamiento de profesores del África Occidental en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.496, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.74.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre estancias de perfeccionamiento de profesores del África Occidental en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en

los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Ha puesto en marcha la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias algún proyecto cuya finalidad sea estancias de perfeccionamiento de profesores del África Occidental en Canarias?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1132 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre cooperación educativa con Marruecos en 2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.497, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.75.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre cooperación educativa con Marruecos en 2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué acciones en materia de cooperación educativa tiene previsto realizar la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias en Marruecos durante el año 2005?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1133 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre la celebración del Día de Canarias en 2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.498, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.76.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre la celebración del Día de Canarias en 2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles fueron las actividades que llevó a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias con motivo de la celebración del Día de Canarias en el año 2005?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1134 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre la celebración del Día del Libro en 2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.499, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.77.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre la celebración del Día del Libro en 2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué actividades llevó a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias con motivo de la celebración del Día del Libro en el año 2005?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1135 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros educativos de Gran Canaria con aulas modulares oprefabricadas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.500, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.78.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros educativos de Gran Canaria con aulas modulares o prefabricadas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué centros educativos de Gran Canaria cuentan en la actualidad con aulas modulares o prefabricadas?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1136 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre nuevos centros educativos en Gran Canaria, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.501, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.79.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre nuevos centros educativos en Gran Canaria, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son los nuevos centros educativos que ha puesto en marcha en el curso 2004-2005 la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias en Gran Canaria?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1137 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre concurso "Canarias jugando" del IES Guía, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.502, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.80.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre concurso "Canarias jugando" del IES Guía, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Colabora la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias en el concurso "Canarias jugando" que ha desarrollado el IES Guía?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1138 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre apoyo a deportes autóctonos y tradicionales desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.503, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.81.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre apoyo a deportes autóctonos y tradicionales desde 2003, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para divulgar, fomentar y apoyar nuestros deportes autóctonos y tradicionales desde el año 2003 hasta la actualidad?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1139 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre actuación de la Comisión Provisional de Seguridad y Convivencia en el Entorno de los Centros Escolares hasta junio 2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.504, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.82.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre actuación de la Comisión Provisional de Seguridad y Convivencia en el Entorno de los Centros Escolares hasta junio 2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las acciones en las que ha centrado su actuación la Comisión Provisional de

Seguridad y Convivencia en el Entorno de los Centros Escolares desde su creación hasta el mes de junio de 2005?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1140 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones de cooperación educativa en el exterior, 2005-2007, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.505, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.83.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones de cooperación educativa en el exterior, 2005-2007, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previsto realizar la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias en materia de cooperación educativa en el exterior para el periodo 2005-2007?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1141 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre actividades del XIII Encuentro de Enseñanza Secundaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.506, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.84.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre actividades del XIII Encuentro de Enseñanza Secundaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué actividades se desarrollaron durante el XIII Encuentro de Enseñanza Secundaria?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1142 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros en el XIII Encuentro de Enseñanza Secundaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.507, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.85.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros en el XIII Encuentro de Enseñanza Secundaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué centros de Enseñanza Secundaria participaron en el XIII Encuentro de Enseñanza Secundaria?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1143 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre actividades por el centenario de la muerte de Julio Verne, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.508, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.86.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre actividades por el centenario de la muerte de Julio Verne, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias realizar alguna actividad con motivo del centenario de la muerte de Julio Verne?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1144 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre cursos de alfabetización, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.509, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.87.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre cursos de alfabetización, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos se han matriculado durante el curso escolar 2004-2005 en los cursos de alfabetización organizados por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1145 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre yacimientos arqueológicos a inaugurar en 2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.510, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.88.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre yacimientos arqueológicos a inaugurar en 2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué yacimientos arqueológicos tiene previsto inaugurar durante el año 2005 la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1146 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre museos a inaugurar en 2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.511, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.89.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre museos a inaugurar en 2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué museos tiene previsto inaugurar durante el presente año la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1147 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre red arqueológica de las islas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.512, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.90.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre red arqueológica de las islas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son los fines y objetivos que pretende cumplir la red arqueológica de las islas?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1148 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre concienciación medioambiental, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.513, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.91.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre concienciación medioambiental, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué actividades ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas a concienciación medioambiental?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1149 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre actividades en el centenario de la muerte de Pedro García Cabrera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.514, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.92.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre actividades en el centenario de la muerte de Pedro García Cabrera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué actividades ha programado la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para conmemorar el centenario de la muerte de Pedro García Cabrera?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1150 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre mejora de las competencias lingüísticas, pragmáticas y sociolingüísticas del profesorado, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.515, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.93.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre mejora de las competencias lingüísticas, pragmáticas y sociolingüísticas del profesorado, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo en el curso 2004-2005 la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para mejorar las competencias lingüísticas, pragmáticas y sociolingüísticas del profesorado?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1151 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros educativos de Gran Canaria con comedor escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.516, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.94.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros educativos de Gran Canaria con comedor escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son los centros educativos de Gran Canaria que cuentan con comedor escolar?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1152 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre nivel de analfabetismo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.517, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.95.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre nivel de analfabetismo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el nivel de analfabetismo de la sociedad canaria?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1153 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre actuaciones para educar en la diversidad, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.518, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.96.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre actuaciones para educar en la diversidad, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias durante el curso escolar 2004-2005 relativas a educar en la diversidad?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1154 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre puesta en marcha del CEIP El Tablero, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.519, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.97.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre puesta en marcha del CEIP El Tablero, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias la puesta en marcha del centro CEIP El Tablero para el curso escolar 2005-2006?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1155 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre inversión económica del CEIP El Tablero, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.520, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.98.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre inversión económica del CEIP El Tablero, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la inversión económica que ha supuesto la construcción del CEIP El Tablero?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1156 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre criterios de selección de alumnos trasladados al CEIP El Tablero desde el Pepe Monagas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.521, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.99.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre criterios de selección de alumnos trasladados al CEIP El Tablero desde el Pepe Monagas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué criterios aplicará la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias a la hora de seleccionar a los alumnos que cursarán sus estudios en el CEIP El Tablero y que serán trasladados desde el Pepe Monagas?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1157 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre hacinamiento escolar en el IES El Tablero, curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.522, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.100.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre hacinamiento escolar en el IES El Tablero, curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para paliar el hacinamiento escolar para el curso 2005-2006 en el IES El Tablero?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1158 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre media de alumnos por aula en el EIS El Tablero, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.523, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.101.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre media de alumnos por aula en el EIS El Tablero, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la ratio media de alumnos por aulas en el IES El Tablero?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1159 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros de atención preferente en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.524, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.102.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros de atención preferente en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué centros educativos de Gran Canaria están catalogados por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias como centros de atención preferente en función de su ratio media de alumnos por aula?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1160 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre conexión a Internet en el CEIP Los Hoyos, curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.525, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.103.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre conexión a Internet en el CEIP Los Hoyos, curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias instalar para el curso 2005-2006 la conexión a Internet en el CEIP Los Hoyos?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1161 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre escuelas unitarias en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.526, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.104.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre escuelas unitarias en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son las escuelas unitarias que existen en la actualidad en Gran Canaria?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1162 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre educación en valores y contra la violencia doméstica, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.527, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.105.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre educación en valores y contra la violencia doméstica, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para educar en valores y contra la violencia doméstica a los escolares en el curso 2004-2005?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1163 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre nuevos centros, curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.528, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.106- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre nuevos centros, curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué nuevos centros educativos tiene previsto la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias poner en marcha para el curso escolar 2005-2006?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1164 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre destinos provisionales a profesores no universitarios en La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.529, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.107.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre destinos provisionales a profesores no universitarios en La Aldea, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué supondrá la consideración del municipio de La Aldea como isla no capitalina a efectos de adjudicación de destinos provisionales de profesores no universitarios?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1165 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre difusión del folclore canario, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.530, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.108.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre difusión del folclore canario, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué actividades ha llevado a cabo en el curso escolar 2004-2005 la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para difundir el folclore canario entre los escolares?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1166 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre fomento de hábitos de ocio y vida saludable, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.531, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.109.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre fomento de hábitos de ocio y vida saludable, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado a cabo en el curso escolar 2004-2005 la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para fomentar los hábitos de ocio y vida saludable entre los escolares?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1167 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre integración de alumnos con discapacidad física, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.532, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.110.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre integración de alumnos con discapacidad física, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para facilitar la integración de los alumnos con alguna discapacidad física?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1168 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre ejecución del Plan Sur en Gran Canaria, en 2003 y 2004, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.533, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.111.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre ejecución del Plan Sur en Gran Canaria, en 2003 y 2004, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el grado de ejecución del Plan Sur en Gran Canaria durante los años 2003 y 2004?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1169 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre educación vial, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.534, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.112.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre educación vial, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado a cabo en el curso escolar 2004-2005 la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas a educación vial?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1170 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre los fines del Proyecto Centros Audiovisuales y Multimedia Escolares (CAME), dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.535, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.113.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre los fines del Proyecto Centros Audiovisuales y Multimedia Escolares (CAME), dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la colaboración de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para la consecución de los fines del proyecto Centros Audiovisuales y Multimedia Escolares (CAME)?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1171 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros escolares en el proyecto Centros Audiovisuales y Multimedia Escolares (CAME), dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.536, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.114.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros escolares en el proyecto Centros Audiovisuales y Multimedia Escolares (CAME), dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué centros escolares han sido partícipes del proyecto Centros Audiovisuales y Multimedia Escolares (CAME)?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1172 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre primer centenario de la Formación Profesional en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.537, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.115.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre primer centenario de la Formación Profesional en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué actividades llevó a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias con motivo de la celebración del primer centenario de la implantación de la Formación Profesional en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1173 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros educativos del Programa de Centros de Atención Preferente (PROCAP), curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.538, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.116.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros educativos del Programa de Centros de Atención Preferente (PROCAP), curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué centros educativos han formado parte durante el curso escolar 2004-2005 del Programa de Centros de Atención Preferente (PROCAP)?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1174 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre objetivos del Programa de Centros de Atención Preferente (PROCAP), dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.539, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.117.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre objetivos del Programa de Centros de Atención Preferente (PROCAP), dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos del Programa de Centros de Atención Preferente (PROCAP)?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1175 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre desarrollo del proyecto de Centros Audiovisuales y Multimedia Escolares (CAME), dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.540, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.118.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre desarrollo del proyecto de Centros Audiovisuales y Multimedia Escolares (CAME), dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué acciones se llevaron a cabo a lo largo del desarrollo del proyecto de Centros Audiovisuales y Multimedia Escolares (CAME)?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1176 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones en los centros implicados en el Programa de Centros de Atención Preferente (PROCAP), curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.541, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.119.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre acciones en los centros implicados en el Programa de Centros de Atención Preferente (PROCAP), curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué acciones llevó a cabo durante el curso escolar 2004-2005 la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias en los centros implicados en el Programa de Centros de Atención Preferente (PROCAP)?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1177 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre I Jornadas Regionales del Programa de Centros de Atención Preferente (PROCAP), dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.542, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.120.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre I Jornadas Regionales del Programa de Centros de Atención Preferente (PROCAP), dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles fueron las conclusiones a las que llegaron los participantes de las I Jornadas Regionales del Programa de Centros de Atención Preferente (PROCAP), en lo relativo a análisis del papel desempeñado por el PROCAP desde su puesta en marcha hasta la celebración de dichas jornadas?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1178 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre fomento del abandono del hábito de tabaco entre los escolares, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.543, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.121.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre fomento del abandono del hábito de tabaco entre los escolares, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones llevó a cabo durante el curso escolar 2004-2005 la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para fomentar el abandono del hábito de tabaco entre escolares?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1179 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre actividades de la Red de Escuelas Promotoras de Salud, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.544, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.122.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre actividades de la Red de Escuelas Promotoras de Salud, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué actividades ha llevado a cabo durante el curso 2004-2005 la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias en la Red de Escuelas Promotoras de Salud?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1180 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros educativos de la Red de Escuelas Promotoras de Salud, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.545, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.123.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros educativos de la Red de Escuelas Promotoras de Salud, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué centros educativos forman parte de la Red de Escuelas Promotoras de Salud?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1181 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre objetivos de las Escuelas Promotoras de Salud, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.546, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.124.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre objetivos de las Escuelas Promotoras de Salud, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos de las Escuelas Promotoras de Salud?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1182 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre objetivos de la Red Canaria de Escuelas Solidarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.547, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.125.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre objetivos de la Red Canaria de Escuelas Solidarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos de la Red Canaria de Escuelas Solidarias?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1183 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre actividades del XI Encuentro de la Red Canaria de Escuelas Solidarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.548, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.126.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre actividades del XI Encuentro de la Red Canaria de Escuelas Solidarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué actividades se desarrollaron en el XI Encuentro de la Red Canaria de Escuelas Solidarias?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1184 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros participantes en el XI Encuentro de la Red Canaria de Escuelas Solidarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.549, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.127.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros participantes en el XI Encuentro de la Red Canaria de Escuelas Solidarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué centros participaron en el XI Encuentro de la Red Canaria de Escuelas Solidarias?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1185 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre ayuntamientos y organizaciones no gubernamentales en el XI Encuentro de la Red Canaria de Escuelas Solidarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.550, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.128.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre ayuntamientos y organizaciones no gubernamentales en el XI Encuentro de la Red Canaria de Escuelas Solidarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del

Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué ayuntamientos y organizaciones no gubernamentales participaron en el XI Encuentro de la Red Canaria de Escuelas Solidarias?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1186 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre nuevos comedores escolares en Gran Canaria, curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.551, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.129.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre nuevos comedores escolares en Gran Canaria, curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué centros educativos de Gran Canaria van a poner en marcha para el curso escolar 2005-2006 nuevos comedores escolares?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1187 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre implantación del Proyecto Medusa en centros educativos de Gran Canaria, curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.552, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.130.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre implantación del Proyecto Medusa en centros educativos de Gran Canaria, curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son los centros educativos de Gran Canaria en los que la Consejería de Educación, Cultura y Deportes

del Gobierno de Canarias tiene previsto implantar el Proyecto Medusa para el curso 2005-2006?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1188 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros con bachillerato a distancia en Gran Canaria, curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.553, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.131.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros con bachillerato a distancia en Gran Canaria, curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué centros educativos de Gran Canaria tienen la autorización para impartir la modalidad del bachillerato a distancia para el curso escolar 2005-2006?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1189 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre prevención juvenil de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.554, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.132.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre prevención juvenil de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas llevó a cabo durante el curso escolar 2004-2005 la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias relativas a prevención juvenil de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1190 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre actividades en los cursos de Convivencia y gestión de conflictos en el ámbito educativo, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.555, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.133.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre actividades en los cursos de Convivencia y gestión de conflictos en el ámbito educativo, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué actividades se desarrollaron en los cursos de Convivencia y gestión de conflictos en el ámbito educativo celebrados durante el curso escolar 2004-2005?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1191 De la Sra. diputada D.^a *María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros educativos de Gran Canaria en los cursos de Convivencia y gestión de conflictos en el ámbito educativo, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 2.556, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.134.- De la Sra. diputada D.^a *María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre centros educativos de Gran Canaria en los cursos de Convivencia y gestión de conflictos en el ámbito educativo, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. *María Victoria Ponce Pérez*, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué centros educativos de Gran Canaria participaron en los cursos de Convivencia y gestión de conflictos en el ámbito educativo celebrados durante el curso escolar 2004-2005?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, *María Victoria Ponce Pérez.*

6L/PE-1192 De la Sra. diputada D.^a *María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre objetivos de los cursos de Convivencia y gestión de conflictos en el ámbito educativo, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 2.557, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.135.- De la Sra. diputada D.^a *María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre objetivos de los cursos de Convivencia y gestión de conflictos en el ámbito educativo, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. *María Victoria Ponce Pérez*, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles fueron los objetivos de los cursos de Convivencia y gestión de conflictos en el ámbito educativo celebrados durante el curso escolar 2004-2005?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, *María Victoria Ponce Pérez.*

6L/PE-1193 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre promoción del hábito de lectura, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.558, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.136.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre promoción del hábito de lectura, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias durante el curso escolar 2004-2005 para promover el hábito de la lectura?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1194 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre creación de una Red de Centros Integrados de Formación Profesional, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.559, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.137.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre creación de una Red de Centros Integrados de Formación Profesional, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué proyectos ha puesto en marcha durante el curso escolar 2004-2005 la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para avanzar en la creación de una Red de Centros Integrados de Formación Profesional?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1195 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre actividades del programa de Rutas Literarias, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.560, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.138.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre actividades del programa de Rutas Literarias, curso 2004-2005, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué actividades dentro del programa de Rutas Literarias ha desarrollado la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias durante el curso escolar 2004-2005?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1196 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre concienciación medioambiental entre los escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.561, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.139.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre concienciación medioambiental entre los escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para promover la concienciación medioambiental entre los escolares?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1197 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre quejas de la asociación de madres y padres de alumnos del CEIP Artemi Semidán, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.562, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.140.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre quejas de la asociación de madres y padres de alumnos del CEIP Artemi Semidán, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias ante las quejas que ha presentado la asociación de madres y padres de alumnos del CEIP Artemi Semidán por el supuesto acoso escolar al que han sido sometidos los escolares que cursan sus estudios en dicho centro?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1198 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre actos vandálicos en el IES Ingenio, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.563, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.141.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre actos vandálicos en el IES Ingenio, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias ante los actos vandálicos que se han producido en el IES Ingenio?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1199 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre reversión del inmueble del antiguo Instituto José Sánchez Sánchez al Ayuntamiento de Agaete, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.564, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.142.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre reversión del inmueble del antiguo Instituto José Sánchez Sánchez al Ayuntamiento de Agaete, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias proceder a revertir el inmueble correspondiente al antiguo instituto José Sánchez Sánchez al Ayuntamiento de Agaete?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1200 De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre el programa "La escuela rural emprende", dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.565, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.143.- De la Sra. diputada D.^a María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre el programa "La escuela rural emprende", dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué acciones contempla el programa "La escuela rural emprende"?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.

6L/PE-1201 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre participación en el convenio "Centros educativos piloto", curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.566, de 28/7/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.144.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Ponce Pérez, del GP Popular, sobre participación en el convenio "Centros educativos piloto", curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 7 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. María Victoria Ponce Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias participar para el próximo curso escolar 2005-2006 en el convenio "Centros educativos piloto" que han suscrito Red.es y Santillana en Red?

Canarias, a 27 de julio de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Victoria Ponce Pérez.